

DECRETO ALCALDICIO N° 0002256

QUINTERO,

01 OCT. 2010

VISTOS:

Caducidad de la Patente Comercial, Rol [REDACTED] perteneciente a **D. Marta Barrantes de Camargo**.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

**CADUQUESE**, la Patente Comercial [REDACTED] con Giro en Venta de Accesorios y Reparación de Celulares, local ubicado en Avenida Normandie #1883 2ºPiso, la cual se encuentra a nombre de **D. Marta Barrantes de Camargo**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
Municipalidad de Quintero  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PATRICIO ANDERS TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
Municipalidad de Quintero  
ALCALDE(S)  
MARIO AGUILERA FIEDLER  
ALCALDE(S)

Distribución:

- 1- Interesada
  - 2- Alcaldía
  - 3- Secretaria Municipal
  - 4- Dirección de Control
  - 5- Dirección de Finanzas
  - 6- Patentes Comerciales
- MAF/PAT/JJCH/CCO/rgo